

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Licitación para la contratación del servicio de mantenimiento integral de los CPDs de Gobierno de Navarra y de las sedes y oficinas de Nasertic

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 08:30 horas del día 22 de mayo de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Dª Izaskun Echeverria Urrutia, Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD
- D. Guillermo Fernández Unzué, Especialista en Infraestructuras Generales
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- D. Mikel Biurrun Sasal, Técnico Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “documentación general y criterios cometidos a juicios de valor” presentado por las siguientes empresas licitadoras:

- VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U., (en adelante VEOLIA) que presenta oferta para los lotes 1 y 2.
- TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, S.L. (en adelante TECMAN) que presenta oferta para los lotes 1 y 2.
- INGEMAN, S.A. (en adelante INGEMAN) que presenta oferta para el lote 2.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “documentación general y criterios sometidos a juicios de valor” de las ofertas presentadas.

Documentación general:

Analizada la documentación general presentada, la Mesa de Contratación advierte la necesidad de solicitar subsanación a la empresa licitadora INGEMAN. En concreto, se acuerda requerir documentación en la que conste la relación de subcontratistas, así como los correspondientes

Documentos Europeos Únicos de Contratación firmados por las mismas, en virtud de lo dispuesto en la estipulación 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Propuestas técnicas:

Asimismo, se encomienda el análisis y la evaluación de las propuestas técnicas presentadas a Dª Izaskun Echeverria Urrutia, Responsable del Área de Ingeniería de Red y a D. Guillermo Fernandez Unzué, Especialista en Infraestructuras Generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 22 de mayo de 2025.

Firma la Mesa de Contratación:



Dª Izaskun Echeverria Urrutia
Responsable del Área de Sistemas Distribuidos y CPD



D. Guillermo Fernández Unzué
Especialista en Infraestructuras Generales



Dª. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales



D. Mikel Biurrun Sasal
Técnico Servicios Jurídicos